

Factura: 001-002-000012088



20161701022P07925

NOTARIA

22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°		20161701022P07925					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JULIO DEL 2016 (13:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SIACIA LTDA	REPRESENTADU POR	RJC	239001302001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO RENATO HERRERA PENCIFO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
QUINCHA		QUITO			SANTAFRANCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

N° TRAMITE: 90921-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
29/11/17



0420161713083697AC



0920151706596861M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SI4 CÍA.
LTDA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di 2 COPIAS

M.D.M

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
25 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
26 viernes ocho de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor
27 ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO
28 SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la



1 calidad de Gerente General conforme nombramiento
2 adjunto, indica los siguientes puntos: A.- La compañía
3 materia de este acto, se constituyó mediante
4 escritura pública número dos mil quince – diecisiete – cero
5 uno – trescientos ochenta y cuatro del veinte y dos de
6 enero del dos mil quince, ante el Doctor Jaime Andrés
7 Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Santo
9 Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el
10 veinte y tres de enero del dos mil quince, bajo
11 repertorio doscientos noventa y cinco, inscripción dieciséis.
12 B.- Dando cumplimiento a los cambios y las necesidades
13 de incrementar participación comercial de nuevos
14 mercados y contratos, en tal sentido el domicilio de
15 la empresa no reúne los requisitos para estos
16 nuevos cambios por lo que es propicio y oportuno el
17 cambio de domicilio legal de la empresa SI4 Cía. Ltda. C.- La
18 compañía "SI4 Cía. Ltda", en junta extraordinaria de socios,
19 mediante acta de deliberaciones del día jueves
20 NUEVE de JUNIO del DOS MIL DIECISIÉS a las quince
21 horas, aprueban modificar el domicilio principal de la
22 empresa, a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
23 provincia de Pichincha. **CLÁUSULA TERCERA.- DE**
24 **OBJETO DE LA REFORMA.-** Con el discernimiento
25 conjunto de la junta extraordinaria de socios enunciada
26 en clausula segunda literal C, la misma que se adjunta
27 como habilitante; se reforma la "**CLÁUSULA TERCERA.-**
28 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (1°).**



NOTARIA

1 celebración de la presente escritura, el señor Ingeniero,
2 **HERRAN RENGIFO PABLO RENATO**, casado, en calidad
3 de Gerente General de la compañía SI4 COMPAÑIA
4 LIMITADA, debidamente autorizado, según se desprende de
5 los documentos que se adjuntan como habilitantes.- El
6 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
7 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz
8 para contratar y poder obligarse; a quien de conocer doy fe
9 por haber presentado su cédula de ciudadanía que con su
10 autorización he procedido a verificar la información en el
11 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
12 Civil, y que además presenta su certificado de votación el
13 cual solicita que en copia debidamente autenticada se
14 agregue como habilitante, y me solicita eleve a escritura
15 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
16 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer
17 constar una de REFORMA DE ESTATUTOS de la
18 compañía SI CUATRO Cía. Ltda., al tenor de las siguientes
19 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
20 Comparece a la celebración de la presente escritura
21 pública: El Ingeniero **HERRAN RENGIFO PABLO**
22 **RENATO**, casado, en calidad de Gerente General
23 conforme nombramiento adjunto, el compareciente es de
24 nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
25 la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar
26 y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES**
27 **LEGALES.-** La compañía SI4 Cía. Ltda., representada por
28 el Ingeniero **HERRAN RENGIFO PABLO RENATO**, en



NOTARIA

1 **Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Segundo**
2 **(2º). Domicilio.-**“, en lo referente al DOMICILIO
3 LEGAL que está fijado en la ciudad de “SANTO
4 DOMINGO”; a fin que se ajuste a la nueva realidad de la
5 empresa estipulado en la acta de liberación antes indicada,
6 que para este efecto es la ciudad de “QUITO, DISTRITO
7 METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA”; por tal
8 disposición en el futuro su domicilio será el que
9 anteriormente está indicado, para que tenga plena
10 eficacia legal al momento de concurrir en todo acto
11 público o privado; en todo lo demás de los estatutos
12 queda como está sin que sufra alteración o modificación
13 alguna. **CLÁUSULA CUARTA.- DISPOSICIÓN.-** Facultase al
14 señor Ingeniero HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, en
15 calidad de Gerente General. Para que realice todos los
16 trámites concernientes a la aprobación, publicación del
17 extracto de aprobación e inscripción ante el registro mercantil
18 respectivo y más diligencias que requiera el
19 perfeccionamiento del presente acto. Usted señor Notario se
20 servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez
21 de esta escritura. Hasta aquí la minuta que halla suscrita por
22 el Abogado Víctor Humberto Benítez, con matrícula
23 profesional número veinte y tres – dos mil-seis – cinco del
24 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma
25 que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
26 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
27 legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al
28 compareciente por mí el Notario él se ratifica y firma conmigo,



1 en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta
2 Notaria, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7 ING. HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

8 C.C. 1712165503

9

10

11

12

13

14

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

15

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



NOTARIA
22

**ACTA DE DELIBERACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SI4 CIA. LTDA."**

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy NUEVE de JUNIO del DOS MIL DIECISÉIS a las 13:00, en las oficinas de la compañía ubicado en el inmueble de la Av. Los Anturios lote 40 mz 01 y pasaje peatonal Urb. Portal del Lago II etapa junto Conjunto Habitacional el Doral, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los señores: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, CUADRADO REA ÁNGEL EDUARDO, ESTÉVEZ ORQUERA LUIS GEOVANNI y PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA.

QUÓRUM.- La presidencia de la compañía SI4 CIA. LTDA, pasó a efectuar el cómputo del quórum conforme a los estatutos sociales:

- 1.- Presente el señor HERRAN RENGIFO PABLO RENATO con 100 participaciones
- 2.- Presente el señor CUADRADO REA ÁNGEL EDUARDO con 100 participaciones
- 3.- Presente el señor ESTÉVEZ ORQUERA LUIS GEOVANNI con 100 participaciones
- 4.- y por último la señora PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA con 100 participaciones por lo que según el libro de asistencias, se hallan presentes el total del 100% de los socios, luego de constatado el quórum de ley, y por tanto válida la asamblea así como los acuerdos a tratar, la presidencia dio por iniciada la asamblea.

AGENDA.- La gerencia, informó que la convocatoria había sido efectuada por esta, de conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales y al Art. 236 de la ley de compañías, cuya agenda debidamente notificada conforme a lo señalado en el estatuto social se publicó en el periódico (escrito) Diario Centro el día miércoles 1 de junio del 2016 en la ciudad de Santo Domingo, señala que la asamblea tendrá como objeto, debatir los siguientes temas:

- 1.- Constancia del quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Aprobación del informe.
- 4.- Autorización cambio de domicilio principal a la ciudad de Quito.
- 5.- De la deliberación y aprobación
- 6.- Varios.

DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.- Se da inicio a la asamblea:

LECTURA DEL DESPACHO RELACIONADO CON LA AGENDA.- La Presidenta, informó que no existen despachos relacionados con la agenda.

PEDIDOS.- La Presidenta, solicitó a los señores asociados que deseen solicitar pedidos que lo hagan, no existiendo pedidos, se continuó con el desarrollo de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA.- La Presidenta, dando cumplimiento a esta asamblea procede a dar paso a los puntos a tratarse:

PUNTO DOS.- La Gerencia General informa sobre la necesidad de incrementar participación comercial de nuevos mercados y contratos, en tal sentido el domicilio de la empresa no reúne los requisitos para estos nuevos contratos por lo que es propicio y oportuno el cambio de domicilio de la empresa a la ciudad de **"QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA"**; acto que debe ser avalado por la junta general quien determinara la autorización requerida para este efecto.

PUNTO TRES.- Y los asistentes por unanimidad aceptan el informe del gerente general.

PUNTO CUATRO.- En apego a los estatutos se establece que señor Ing. HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, gerente general en funciones. Queda autorizado para solicitar, tramitar, gestionar, suscribir ante cualquier notaría pública del país la escritura de reforma de estatutos en lo concerniente al cambio del domicilio principal de la empresa SI4 CIA. LTDA cuya redacción textual dirá: "se reformar la **"CLÁUSULA TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Título**



0420161713083697AC

Primero (1°). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Segundo (2°). Domicilio.-
" en lo referente al DOMICILIO LEGAL que está fijado en la ciudad de "SANTO DOMINGO"; a fin que se ajuste a la nueva realidad de la empresa estipulado en la acta de liberación antes indicada, que para este efecto es la ciudad de "QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA"; por tal disposición en el futuro su domicilio será el que anteriormente está indicado, para que tenga plena eficacia legal al momento de concurrir en todo acto público o privado; en todo lo demás de los estatutos queda como está sin que sufra alteración o modificación alguna."; y, queda emanado por esta junta de cualquier autorización, aprobación o actualización antes los órganos legales correspondientes para estos casos (SRI, Superintendencia de Compañías y Valores, Registro Mercantil, Etc.), de igual forma se autoriza el patrocinio del Ab. Víctor Benítez profesional en libre ejercicio para que lleve adelante esta resolución.

PUNTO CINCO.- Y tras lo anteriormente señalado se procedió a la deliberación y aprobación, acto que lo plasman mediante la votación de los puntos, con el siguiente resultado:

Votos a favor: El 100% de capital suscripto

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno

Votos nulos: Ninguno

Votos en blanco: Ninguno

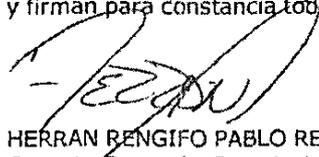
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO DOS:

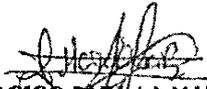
Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO CUATRO:

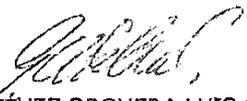
Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

No existiendo otros punto y resueltos los único punto del orden del día de la presente junta los socios conceden un receso, a efectos de que la secretaria redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los socios presentes, resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes; con lo que, se termina esta Junta siendo las 4H00, y firman para constancia todos los socios y secretario que certifica en señal de fe y conformidad.


HERRAN BENGIFO PABLO RENATO
Gerente General - Secretario - Socio

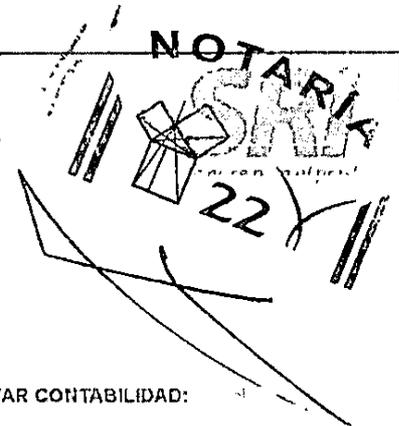

PALACIOS PADILLA MARIA ELISA
Presidenta - Socia


CUADRADO REA ANGEL EDUARDO
Socio


ESTÉVEZ ORQUERA LUIS GEOVANNI
Socio



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0703021
 RAZÓN SOCIAL: S.A. ALTA

NOMBRE COMERCIAL: S.A. ALTA
 REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA, FRANCISCO JUAN
 CONTADOR: DE LA TORRE, JUAN CARLOS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTE
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: N
 NÚMERO: N

FEC. NACIMIENTO: N
 FEC. INSCRIPCIÓN: 2/02/15
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: N
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/15
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/01/15
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES: N

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, Cantón: MACHALA, Eje vial: P.O. 1000, Calle: ESTACION, No. 1000, Anturpes, No. 40, Machala, Loja, Ecuador. Teléfono: 0999 500 1000. Correo electrónico: info@anturpes.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL
 N/A

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO A TERCEROS: PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE LA ENTIDAD ADMINISTRATIVA
- * ANEXO DE DIVIDENDOS: IMPUTACIONES DE BENEFICIO
- * ANEXO DE RENTAS DE FONDO COMUNICACIONAL
- * ANEXO TRANSACCIONES FINANCIERAS
- * DECLARACION DE VENTA DE BIENES RAIZALES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE RENTAS DE FONDO COMUNICACIONAL

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABERTOS CERRADOS
JURISDICCIÓN	VAZON 4 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS TACHILA	1



Código: RIMRUC2016000475589
 Fecha: 07/05/2016 12:17:40 Fm



0320161713083697AC



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2016000475589
 RAZÓN SOCIAL: S4 CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 23/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: S4 CIA. LTDA	FEC. CIERRE:	FEC. RENOV.:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE TELECOMUNICACIONES
 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: URB PORTAL LASO Calle: AV LOS ANTURIOS Número: 40 Dirección: CALLE B Barrio: JUNTO CONJUNTO HABITACIONAL EL DURAL Matriz: 1 Supermanzana: HETAPA Celular: 0934515877 Email: alexvictorant@gmail.com Teléfono Trabajo: 02105432

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: CERRADO - BUDGA	FEC. INICIO ACT.: 23/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: S4 CIA. LTDA	FEC. CIERRE: 23/01/2015	FEC. RENOV.:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

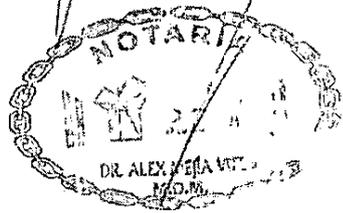
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION
 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: URB PORTAL DEL LASO HETAPA Calle: AV LOS ANTURIOS Número: 40 Dirección: CALLE B Barrio: JUNTO CONJUNTO HABITACIONAL EL DURAL Teléfono Trabajo: 02105432 Celular: 0934515877 Email: alexvictorant@gmail.com

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí
 Quito, 08 JUL 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000475589
 Fecha: 07/05/2016 12:17 40 PM

NOTARIA

FRANCISCO MONTECINO
NUMERO DE CERTIFICADO
NUMERO DE CANTON: LIMA-30834

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON SANTO DOMINGO

CERTIFICACION

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON SANTO DOMINGO, OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION DE ACTOS SOCIETARIOS:

1. DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	S. C. S. S. S. S.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO
RUC DE LA COMPAÑIA:	17 216 102
FECHA ESCRITURA/OTRO:	27/11/2015
NOTARIA:	NOTARIA FRANCISCO MONTECINO
NOMBRE AUTORIDAD:	JUAN CARLOS MONTECINO
CANTON:	QUITO
RESOLUCION:	RESOLUCION N° 17/2015
FECHA DE LA RESOLUCION:	18/11/15
INSTITUCION:	BOGOTÁ
AUTORIDAD QUE EMITE RESOLUCION:	BOGOTÁ
PLAZO:	5 AÑOS

2. DATOS CAPITAL/CUANTIA:

Capital	5.000.000
Codigo	4111

3. DATOS BIENES:

NO APLICA

4. DATOS DE INSCRIPCION:

NÚMERO DE REPERTORIO:	205
FECHA DE INSCRIPCION:	23/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCION:	10
REGISTRO:	BOGOTÁ - BOGOTÁ MERCANTIL

5. REVISION REALIZADA HASTA EL 10/01/16

CANTON 16/2

81



0320161713083697AC

COPIA AUTENTICADA

Sección de Registro

Registro de Instrumentos Públicos

OFICINA DE COPIAS DE LA ADELANTE DIFUSION

15/07/2016 10:00

COPIA AUTENTICADA AL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA SERIE AUTENTICACIÓN
NOTARIAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO NOTARIAL PARA LA VENTA DEL PROYECTO
DE INSURCIÓN DE LA ADELANTE DIFUSION

SANTO DOMINGO, VEINTIDOS DE JULIO DE AÑO 2016

JACQUELINE LIZO LA SENA PULLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

YRREX ONTIL... JU... 2016

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 1 de Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito. 08 JUL 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000012076



20161701022D03015

NOTARIA

22 Y II

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701022D03015

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de SI4 CIA. LTDA., de la página web SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS el día de hoy 8 DE JULIO DEL 2016, a las 11:43, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. ESPECÍFICAMENTE DEL ENLACE [HTTPS://WWW.SUPERCIAS.GOV.EC/WEB/PRIVADO/ARCHIVO/TMP/D55D24F0E165FCB592FBC78E.PDF](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/archivo/tmp/d55d24f0e165fcb592fbc78e.pdf) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE JULIO DEL 2016.

NOTARIO/ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0320161713083697AC



0920151720475514M

NOTARÍA

Conforme al numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la copia precedente ha sido obtenida de la pagina web del SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, especificamente del enlace <https://www.supercias.gov.ec/web/privado/archivo/tmp/D55D24E0E165FCB592FBC78E.pdf>, la que una vez impresa guarda conformidad con el documento señalado. Quito a ocho de julio del año dos mil dieciséis.

DR. ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0320161713083697AC



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712165503

Nombres del ciudadano: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PADILLA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: HERRAN PABLO YOVANNY

Nombres de la madre: RENGIFO RUTH ELIZABETH

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.08 14:22:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuiv/>



1616550



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la L.G.F. y su reglamento



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171216550-3

CIUDADANÍA
 HERRÁN BENGIPO
 PABLO RENATO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN ELIAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA



ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA GABRIELA
 PALACIOS PADILLA



NOTARIA



INSTRUMENTACIÓN
 SUPERIOR
 PROFESION ZOOLOGICAL
 INGENIERO
 E233312272

APellidos y Nombres del Padre
 HERRÁN PABLO YOVANNY
 Apellidos y Nombres de la Madre
 BENGIPO RUTH ELIZABETH
 Lugar y Fecha de Emisión
 QUITO
 2015-06-25
 Fecha de Expiración
 2025-06-25



[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature]



0320161713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

035

035 - 0136

1712165503

NÚMERO DE CERTIFICADO GÉNERO
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

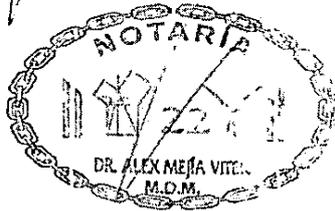
FISCALÍA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CHIMBACALLE 6
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 JUL 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN

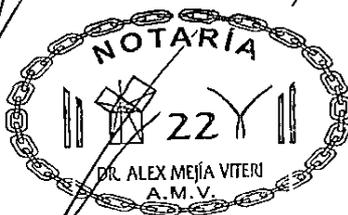


PROCOLO No.P07925

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SI CUATRO CIA. LTDA, OTORGADA POR PABLO RENATO HERRAN RENGIFO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-



DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0920151706596861M



Factura: 001-004-000015048

20161701022003011

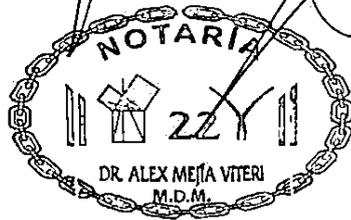
NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701022003011

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

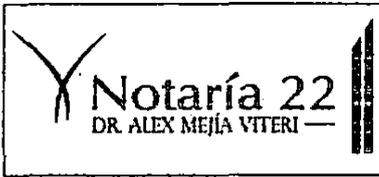
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P07925

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0920161706596861M



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mall: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.:2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: SI4 CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: PLO XII

EMAIL: pherran@si4.com.ec

FACTURA

No. 001-004-000015048

FECHA EMISION: 27/12/2016

Autorización SRI No

2712201601200100400001504802013406506

Fecha Autorización SRI: 27/12/2016 12:28:11

AMBIETE: PRODUCCIÓN EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



TELF: 0984515877

RUC/C.I: 2390019982001

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Otorga: 20161701022003011	A Favor De:	Cuántia: 0,00
------------------------------	-------------	---------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN013504	(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	73.20	0.00	73.20

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
27/12/2016	0	EFFECTIVO	83.45

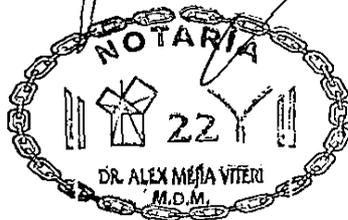
SUBTOTAL	73.20
SUBTOTAL 14 %	73.20
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	10.25
VALOR TOTAL	83.45

AÑO 2016 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 03011
FACTURA No. 15048
M.D.M.

RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SI4 CIA. LTDA.; celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha ocho de julio del año dos mil dieciséis; Tome Nota.- De la APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS, según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2878 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha veinte y cinco de noviembre del año dos mil dieciséis, firmada y sellada en Quito a veinte y siete de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0920161706596861M



Factura: 001-002-000029920



20161701028001441



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001441

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:20)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA S14 CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	280923

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1441

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SI4 CIA. LTDA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 22 DE ENERO DEL 2015; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO CON FECHA 08 DE JULIO DEL 2016 , MEDIANTE RESOLUCIÓN SCVS GUION IRQ GUION DRASD GUION SAS GUION DOS MIL DIECISÉIS GUION DOS OCHO SIETE OCHO, CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016. SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, EN LO QUE RESPECTA A SU CAMBIO DE DOMICILIO. QUITO A, 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 Va



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
A.T.

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

OBSERVACIÓN:

RAZON.- EN ESTA FECHA DANDO CUMPLIMIENTO AL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NO. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2878 DEL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DR. OSWALDO NOBOA LEÓN, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON NÚMERO 16, REPERTORIO 295 EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SI4 CIA. LTDA., SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y SU ACLARATORIA OTORGADAS EL 08 DE JULIO DEL 2016, Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 RESPECTIVAMENTE ANTE EL DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL 13 DE ENERO DEL 2017 CON EL NÚMERO 182, REPERTORIO 1766, EN LA CUAL LA REFERIDA COMPAÑÍA CAMBIA DE DOMICILIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO AL CANTÓN QUITO Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA MISMA.

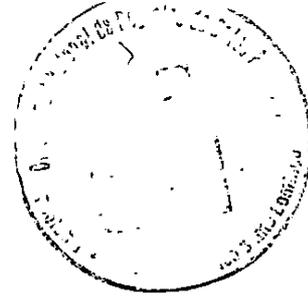
FECHA DE MARGINACIÓN:

21/11/2017

SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

TRÁMITE NÚMERO: 2232



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	182
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712165503	HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SI4 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2878 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 25/11/2016; ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL D.M. DE QUITO, DR. ALEX MEJIA DE 22/11/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-788 Y GÁSPAR DE VILLARROEL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2878

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública y su aclaratoria otorgadas en la Notaría Vigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 2016 y 22 de noviembre de 2016, respectivamente, que contienen el cambio de domicilio de la compañía **SI4 CIA. LTDA.** del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE las escrituras públicas antes referidas contienen el cambio de domicilio del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha de la compañía **SI4 CIA. LTDA.** el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2036 de 25 de noviembre de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **SI4 CIA. LTDA.** del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en las escrituras públicas otorgadas en la Notaría Vigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 2016 y 22 de noviembre de 2016, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y su aclaratoria, se publiquen por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

Oswaldo Noboa León

Datos Públicos
del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCION No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.
S14 CIA. LTDA.

2878

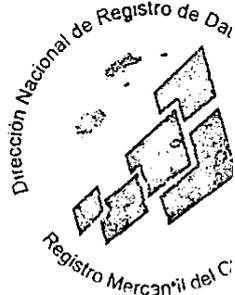
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Vigésimo Segunda y Vigésimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública y su aclaratoria otorgadas el 8 de julio de 2016 y 22 de noviembre de 2016 que se aprueban y de la de constitución de la compañía en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba dichas escrituras y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía **S14 CIA. LTDA.**; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **25 NOV 2016**

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MGC
Exp. 300591
Tr. 26451-3



Factura: 001-004-000014006

20161701022P12677

NOTARIA

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P12677					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (11.41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SI4 CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	2390019982001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PABLO RENATO HERRAN RENGIFO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 90921-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
29/11/17



0920161706596861M



1020161724151517AC

2016-17-01-22-P12677

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:
ACLARATORIA
OTORGADA POR
COMPAÑÍA SI4 CIA. LTDA

CUANTÍA:
INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

M.D.M

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
24 Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y
25 dos de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí doctor
26 ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO
27 DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la
28 presente escritura el señor Ingeniero PABLO RENATO HERRAN



1 RENGIFO, de estado civil casado, en su calidad de Gerente
2 General y como tal, Representante Legal de la compañía SI4
3 CIA. LTDA, según se desprende del nombramiento que se
4 adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
6 Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haber
7 presentado su cédula de ciudadanía que con su autorización
8 he procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
9 Identificación Ciudadana del Registro Civil y que además
10 presenta su certificado de votación el cual solicita que en copia
11 debidamente autenticada se agregue como habilitante, y me
12 solicita eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR
13 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
14 sírvase insertar una de **ACLARATORIA DE REFORMA DE**
15 **ESTATUTOS** de la compañía SI4 CIA. LTDA, al tenor de las
16 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
17 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente
18 escritura el señor Ingeniero HERRAN RENGIFO PABLO
19 RENATO, en su calidad de Gerente General y como tal,
20 Representante Legal de la compañía SI4 CIA. LTDA., de
21 conformidad con el nombramiento que se adjunta como
22 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
23 Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de
24 profesión Ingeniería en Telecomunicaciones, domiciliado en la
25 ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse.
26 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** Con fecha
27 ocho de julio del dos mil dieciséis, mediante escritura pública
28 número dos cero uno seis uno siete cero uno cero dos dos P



1 cero siete nueve dos cinco de reforma de estatutos celebrada
2 en la Notaría Vigésima Segunda del Doctor Alex David Mejía
3 cantón Quito, se REFORMA LOS ESTATUTOS de la compañía
4 SI4 CIA. LTDA., que se constituyó mediante escritura pública
5 Número dos mil quince – diecisiete – cero uno - trescientos
6 ochenta y cuatro del veinte y dos de enero del dos mil quince,
7 ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo
8 Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del
9 cantón de Santo Domingo provincia de Santo Domingo de los
10 Tsáchilas el veinte y tres de enero del dos mil quince, bajo
11 repertorio doscientos noventa y cinco, inscripción dieciséis. **Dos)**
12 En la cláusula TERCERA de los estatutos de la Compañía SI4
13 CIA. LTDA., textualmente dice: "Artículo Segundo (2º).
14 Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es **SANTO**
15 **DOMINGO. (...)**". **Tres)** Habiendo la Junta Extraordinaria de
16 Socios de la compañía SI4 CIA. LTDA., celebrada el día **NUEVE**
17 de **JUNIO** del dos mil dieciséis a las tres horas (h3:00), en
18 consideración de beneficios logísticos y tributarios, resolvió por
19 unanimidad cambiar el domicilio de la Compañía a la ciudad de
20 **QUITO DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE**
21 **PICHINCHA. CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DE LA**
22 **ACLARATORIA CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL**
23 **ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, el señor Ing.
24 **HERRAN RENGIFO PABLO RENATO**, en su calidad de Gerente
25 General y como tal Representante Legal de la compañía SI4
26 CIA. LTDA., cumpliendo con la voluntad de la Junta
27 Extraordinaria de Socios, declara lo siguiente: **Uno)** Que se
28 cambia el domicilio de la compañía, de la ciudad de **SANTO**



NOTARIA

1 DOMINGO a la ciudad de QUITO DISTRITO
2 METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA, de
3 conformidad con lo ordenado por la Junta Extraordinaria de
4 Socios la compañía SI4 CIA. LTDA., celebrada el NUEVE de
5 JUNIO del dos mil dieciséis. Dos) Que se reforma la cláusula
6 TERCERA del Estatutos de la Compañía que en adelante dirá:
7 "Artículo Segundo (2º). Domicilio.- El domicilio principal de la
8 compañía es QUITO DISTRITO METROPOLITANO,
9 PROVINCIA DE PICHINCHA. Podrá establecer agencias,
10 sucursales o establecimientos administrativos por un factor, en
11 uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el
12 extranjero, sujetándose a las disposiciones legales
13 correspondientes". En todo lo demás de los estatutos queda
14 como está sin que sufra alteración o modificación alguna.
15 **CLÁUSULA CUARTA.- HABILITANTES:** Como documentos
16 habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento
17 de SI4 CIA. LTDA., de la Compañía; y, Copia certificada del Acta
18 de la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía SI4 CIA.
19 LTDA., celebrada el NUEVE de JUNIO del dos mil dieciséis.
20 **CLÁUSULA QUINTA.- DISPOSICIÓN.-** El Ingeniero HERRAN
21 RENGIFO PABLO RENATO, en calidad de Gerente General;
22 quedo autorizado por la Junta Extraordinaria de Socios, para
23 que realice todos los trámites concernientes a la aprobación,
24 publicación del extracto e inscripción y más diligencias que
25 requiera el perfeccionamiento del presente acto. Usted señor
26 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la
27 plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta
28 firmada por el abogado Víctor Benítez Marcillo, con matrícula



1 profesional número veinte y tres- dos mil seis – cinco del Foro
2 de Abogados del Consejo de la Judicatura, misma que queda
3 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su
4 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso
5 y leída que le fue íntegramente la presente a l compareciente
6 por mí el Notario él se ratifica y firma conmigo, en unidad de
7 acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo
8 lo cual doy fe.-

9

10

11

12

13 ING. PABLO RENATO HERRAN RENGIFO

14 C.C. 17 12 16 55 03

15

16

17

18

19

20

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

21

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

22

23

24

25

26

27

28



**ACTA DE DELIBERACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SI4 CIA. LTDA."**



Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy NUEVE de JUNIO del DOS MIL DIECISEIS a las h3:00, en las oficinas de la compañía ubicado en el inmueble de la Av. Los Anturios lote 40 mz 01 y pasaje peatonal Urb. Portal del Lago II etapa junto Conjunto Habitacional el Doral, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los señores: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, CUADRADO REA ÁNGEL EDUARDO, ESTÉVEZ ORQUERA LUIS GEOVANNI y PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA.

QUÓRUM.- La presidencia de la compañía SI4 CIA. LTDA, pasó a efectuar el cómputo del quórum conforme a los estatutos sociales:

- 1.- Presente el señor HERRAN RENGIFO PABLO RENATO con 100 participaciones
- 2.- Presente el señor CUADRADO REA ÁNGEL EDUARDO con 100 participaciones
- 3.- Presente el señor ESTÉVEZ ORQUERA LUIS GEOVANNI con 100 participaciones
- 4.- y por último la señora PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA con 100 participaciones por lo que según el libro de asistencias, se hallan presentes el total del 100% de los socios, luego de constatado el quórum de ley, y por tanto válida la asamblea así como los acuerdos a tratar, la presidencia dio por iniciada la asamblea.

AGENDA.- La gerencia, informó que la convocatoria había sido efectuada por esta, de conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales y al Art. 236 de la ley de compañías, cuya agenda debidamente notificada conforme a lo señalado en el estatuto social se publicó en el periódico (escrito) Diario Centro el día miércoles 1 de junio del 2016 en la ciudad de Santo Domingo, señala que la asamblea tendrá como objeto, debatir los siguientes temas:

- 1.- Constancia del quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Aprobación del informe.
- 4.- Autorización cambio de domicilio principal a la ciudad de Quito.
- 5.- De la deliberación y aprobación
- 6.- Varios.

DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.- Se da inicio a la asamblea:

LECTURA DEL DESPACHO RELACIONADO CON LA AGENDA.- La Presidenta, informó que no existen despachos relacionados con la agenda.

PEDIDOS.- La Presidenta, solicitó a los señores asociados que deseen solicitar pedidos que lo hagan, no existiendo pedidos, se continuó con el desarrollo de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA.- La Presidenta, dando cumplimiento a esta asamblea procede a dar paso a los puntos a tratarse:

PUNTO DOS.- La Gerencia General informa sobre la necesidad de incrementar participación comercial de nuevos mercados y contratos, en tal sentido el domicilio de la empresa no reúne los requisitos para estos nuevos contratos por lo que es propio y oportuno el cambio de domicilio de la empresa a la ciudad de **"QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA"**; acto que debe ser avalado por la junta general quien determinara la autorización requerida para este efecto.

PUNTO TRES.- Y los asistentes por unanimidad aceptan el Informe del gerente general.

PUNTO CUATRO.- En apego a los estatutos se establece que señor Ing. HERRAN RENGIFO PABLO RENATO, gerente general en funciones. Queda autorizado para solicitar, tramitar,



1020161724151517AC

gestionar, suscribir ante cualquier notaría pública del país la escritura de reforma de estatutos en lo concerniente al cambio del domicilio principal de la empresa SI4 CIA. LTDA cuya redacción textual dirá:

"se reformar la CLÁUSULA TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, Artículo Segundo (2º). Domicilio.- El domicilio de la compañía será la ciudad de QUITO DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrativos por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el extranjero, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."

Quedando emanado por esta junta de cualquier autorización, aprobación o actualización antes los órganos legales correspondientes para estos casos (SRI, Superintendencia de Compañías y Valores, Registro Mercantil, Etc.).

PUNTO CINCO.- Y tras lo anteriormente señalado se procedió a la deliberación y aprobación, acto que lo plasman mediante la votación de los puntos, con el siguiente resultado:

Votos a favor: El 100% de capital suscripto

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno

Votos nulos: Ninguno

Votos en blanco: Ninguno

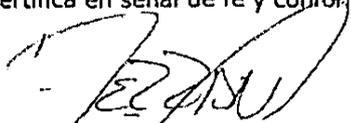
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO DOS:

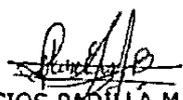
Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EL PUNTO CUATRO:

Resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes.

No existiendo otros punto y resueltos los único punto del orden del día de la presente junta los socios conceden un receso, a efectos de que la secretaria redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los socios presentes, resuelven unánimemente aprobar en todas sus partes; con lo que, se termina esta Junta siendo las 4H00, y firman para constancia todos los socios y secretario que certifica en señal de fe y conformidad.


HERRAN RENGIFO PABLO RENATO
Gerente General - Secretario - Socio

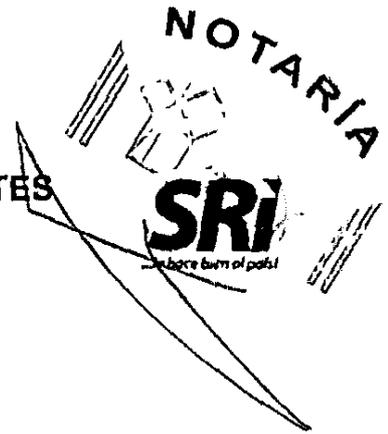

PALACIOS PADILLA MARÍA ELISA
Presidenta - Socia


CUADRADO REA ÁNGEL EDUARDO
Socio


ESTÉVEZ ORQUERA LUIS GEOVANNI
Socio



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 2390019982001
RAZON SOCIAL: SI4 CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: SI4 CIA. LTDA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.
CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela. URB. PORTAL LAGO Calle: AV LOS ANTURIOS Número: 40 Intersección: CALLE B Referencia: JUNTO CONJUNTO HABITACIONAL EL DORAL Manzana: 1 Supermanzana: II ETAPA Telefono Trabajo: 023133422 Email: ab.victorbenitez@gmail.com Celular: 0984515877

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 23/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: SI4 CIA LTDA **FEC. CIERRE:** 23/01/2015
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.

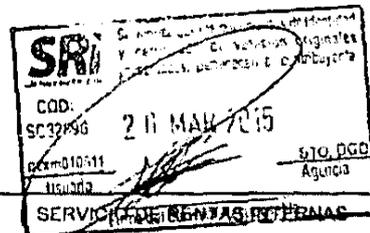
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela. URB. PORTAL DEL LAGO II ETAPA Calle: AV. LOS ANTURIOS Número: 40 Intersección: CALLE B Referencia: JUNTO CONJUNTO HABITACIONAL EL DORAL Email: pablo_herran@hotmail.com Celular: 0984515877 Telefono Trabajo: 023133422

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede,
 es igual al documento presentado ante mí
 el 22 NOV 2015
 Quito

DR. ALEX DAVID MEJA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PXZM010811 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV QUITO Fecha y hora: 20/03/2015 17:09:43

DE ALCALDIA
11000





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390019982001
RAZON SOCIAL: SI4 CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SI4 CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO
CONTADOR: ORTIZ FIGUEROA JANETH CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 23/01/2015
FEC. INSCRIPCION: 23/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE TELECOMUNICACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela.
 URB. PORTAL LAGO Calle: AV LOS ANTURIOS Numero: 40 Intersección: CALLE B Manzana: 1 Supermanzana: II ETAPA
 Referencia ubicación: JUNTO CONJUNTO HABITACIONAL EL DORAL Telefono Trabajo: 023133422 Email:
 ab.victorbenitez@gmail.com Celular: 0994515977

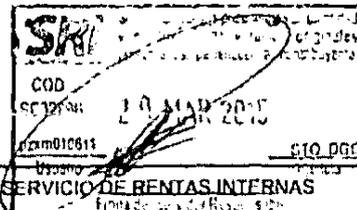
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 41 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS **CERRADOS:** 1

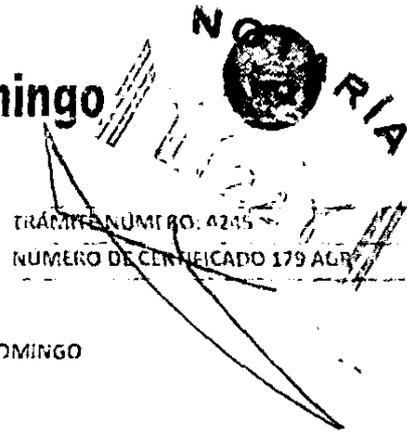
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PXZM010611 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 20/03/2015 17:09:43

Registro Mercantil de Santo Domingo



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.

1. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INGENIERIA EN DOMOTICA SH3 C LTDA
2. AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN: NO APLICA
3. FECHA DE LA DESIGNACIÓN: 03/07/2015
4. REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
1712165003	HEKRRAN RENATO PABLO RENATO	GERENTE GENERAL

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	53
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

6. REVISIÓN REALIZADA HASTA 11/07, 2015

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVÁLIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

SANTO DOMINGO, A 11 HORAS DEL 5 DE JULIO 2015



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO GUAYAQUIL 100 Y RÍO UABA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
soy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito, 27 NOV 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1



1020161724151517AC

Nº



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1712165503

Nombres del ciudadano: HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PADILLA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: HERRAN PABLO YOVANNY

Nombres de la madre: RENGIFO RUTH ELIZABETH

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.22 10:09:09 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC 7531572b2ffa485




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 HERRAN RENGIFO PABLO RENATO
 171216550-3

IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FE NAC. Y VINCULAMIENTO: 1978-12-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTATUS CIVIL: CASADO
 MARIA GABRIELA PALACIOS PADILLA



NOTARIA
 22

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HERRAN PABLO YOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RENGIFO RUTH ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2016-06-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-06-28





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0136 **1712165503**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 HERRAN RENGIFO PABLO RENATO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	8
QUITO	BARRIOJA	ZONA
CANTÓN		

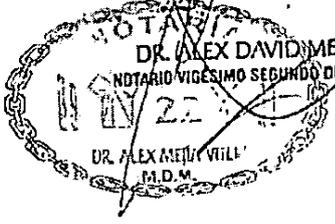
(1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



Cont. solo P. u

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito...

NOTARIA
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
 DR. ALEX MEJIA VILLI
 M.D.M.





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: SI4 CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: PIO 12

EMAIL: pherran@si4.com.ec

TELF: 0984515877

FACTURA

No. 001-004-000014006

FECHA EMISION: 22/11/2016

Autorización SRI No

2211201601200100400001400602013406506

Fecha Autorización SRI: 22/11/2016 11:42:08

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Cirvo Acceso



2211201601020134065000120010040000140060001400619

RUC/C.I: 2390018982001

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Cuántia: 0.00

Otorga:
20161701022P12677

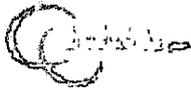
A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
1CJ00279	ACLARATORIA	1.00	73.20	0.00	73.20
1ACJN00313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓ	1.00	0.30	0.00	0.30
1CJN004004	(4) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITUI	1.00	5.00	0.00	5.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
22/11/2016	0	EFFECTIVO	89.45

SUBTOTAL	78.50
SUBTOTAL 14 %	78.20
SUBTOTAL 0 %	0.30
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	10.95
VALOR TOTAL	89.45



Factura: 001-002-000017069



20161701022003033

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701022003033

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMO SEGUNDO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO RENATO HERRAN RENGIFO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712165503

OBSERVACIONES:	P12677
----------------	--------

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701022003033

MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	APROBACIÓN DE ACLARATORIA DE REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

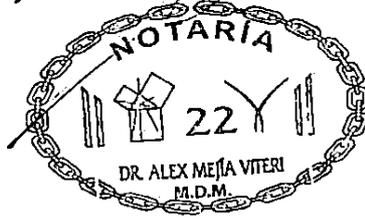
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12677



0920161706596861M

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PROTOCOLO No. P12677

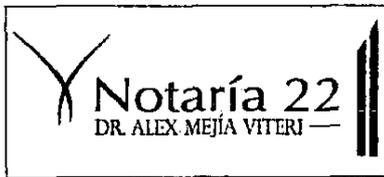
SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA DE REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR SI4 CIA. LTDA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. **RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la escritura pública de ACLARATORIA: celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha veinte y dos de noviembre del año dos mil dieciséis; Se encuentra con fecha veinte y siete de diciembre del año dos mil dieciséis tomado de la APROBACIÓN DE ACLARATORIA DE REFORMA DE ESTATUTOS, según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2878 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha veinte y cinco de noviembre del año dos mil dieciséis, firmada y sellada en Quito a veinte y nueve de diciembre del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: SI4 CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: PIO XII

EMAIL: pherran@si4.com.ec

FACTURA

No. 001-002-000017069

FECHA EMISION: 29/12/2016

Autorización SRI No

2912201601200100200001706902013406507

Fecha Autorización SRI: 29/12/2016 09:53:46

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



2912201601020134065000120010020000170690001706912

RUC/C.I.: 2390019982001

CIUDAD:

TELF: 0984515877

MARIA MARTHA EUGENIA DO

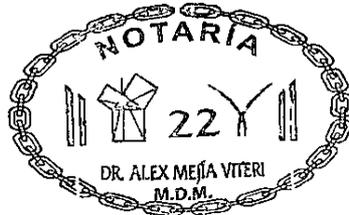
Otorga:	A Favor De:	Cuántia:	0.00
20161701022003033			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN011508	(8) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	11.20	0.00	11.20
ICJN013001	(1) RAZÓN COPIAS DE ARCHIVO A PARTIR DE LA TERCERA COPIA	1.00	5.12	0.00	5.12
ICJN013501	(1) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	18.30	0.00	18.30

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
29/12/2016	0	EFFECTIVO	39.47

SUBTOTAL	34.62
SUBTOTAL 14 %	34.62
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	4.85
VALOR TOTAL	39.47



1000

1000

1000

1000



Factura: 001-002-000030436



201717010280000



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028000012

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2017, (11:28)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	280923

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712165503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

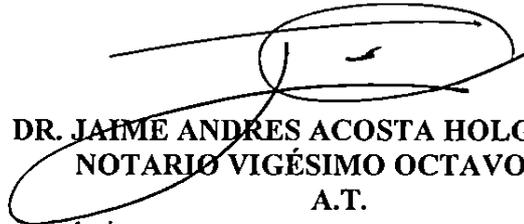
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	436

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SI4 CIA. LTDA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 21 DE ENERO DE 2015; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA DE LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN SCVS GUION IRQ GUION DRASD GUION SAS GUION DOS MIL DIECISÉIS GUION DOS OCHO SIETE OCHO CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016. SE ACLARA LA ESCRITURA MENCIONADA. QUITO A, 05 DE ENERO DEL 2017.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
A.T.



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 2232



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	182
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712165503	HERRAN RENGIFO PABLO RENATO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SI4 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2878 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 25/11/2016; ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL D.M. DE QUITO, DR. ALEX MEJIA DE 22/11/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

OBSERVACIÓN:

RAZON.- EN ESTA FECHA DANDO CUMPLIMIENTO AL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NO. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2878 DEL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DR. OSWALDO NOBOA LEÓN, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON NÚMERO 16, REPERTORIO 295 EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SI4 CIA. LTDA., SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y SU ACLARATORIA OTORGADAS EL 08 DE JULIO DEL 2016, Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 RESPECTIVAMENTE ANTE EL DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL 13 DE ENERO DEL 2017 CON EL NÚMERO 182, REPERTORIO 1766, EN LA CUAL LA REFERIDA COMPAÑÍA CAMBIA DE DOMICILIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO AL CANTÓN QUITO Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA MISMA.

FECHA DE MARGINACIÓN:

21/11/2017

SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

